



Temporary Protected Status (TPS) Information Spanish

Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés)

Si usted está presente en los Estados Unidos bajo un TPS y vive en Massachusetts, es posible que usted sea elegible para aplicar para recibir o renovar su licencia de Massachusetts o su tarjeta de identidad.

Para aplicar, usted debe visitar un [Centro de Servicio del RMV](#) y traer la documentación necesaria de su TPS para verificar a través del Sistema de Verificación Sistemática de Derechos para Extranjeros (SAVE por sus siglas en inglés) del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS por sus iniciales en inglés). Usted puede revisar su elegibilidad y documentos necesarios en www.USCIS.gov/SAVE/casecheck.

Por favor entienda que, aunque muchos de los documentos se verificarán en la primera visita al RMV, otros documentos pueden requerir una segunda y tercera revisión con el USCIS, y puede tomar varias semanas y visitas adicionales al Centro de Servicio para ser procesados. Si este proceso toma más de 60 días, usted deberá aplicar de nuevo.

El RMV recomienda a los clientes TPS a que vayan al RMV para iniciar el proceso de aplicación por lo menos 20 días antes de la expiración de su licencia o tarjeta de identidad actual para asegurar que tengan suficiente tiempo para completar la transacción, en caso de que sus documentos requieran recursos o revisiones adicionales y que no puedan ser procesadas en el Centro de Servicio.

Si su caso no puede ser completado en su primera visita, se le entregará una Carta del Estatus de la Aplicación del RMV, con información importante acerca de cómo revisar el estatus de su caso SAVE con el USCIS. Es importante que usted traiga la Carta del Estatus de la Aplicación con usted a todas sus visitas al RMV en el futuro.